

# Participa en la Conversación.

Proceso de Reevaluación de la Asignación de Escuelas y de la Demarcación de los Límites Escolares de DCPS



## BORRADOR

Propuesta de Norma de asignación de escuelas para los estudiantes

Comisión Consultiva sobre la Asignación de Escuelas para los Estudiantes



## Carta de la Comisión Consultiva:

### Estimadas familias de las escuelas públicas y demás miembros de la comunidad:

Desde hace ya bastante tiempo que nuestra ciudad necesita una actualización de las normas de asignación de escuelas para los estudiantes, las zonas escolares y los modelos de provisión escolar. El Distrito de Columbia no ha emprendido una reevaluación exhaustiva de estas cuestiones desde 1968. En las décadas que han transcurrido desde entonces, nuestra ciudad ha experimentado cambios poblacionales, educativos, económicos y demográficos importantes. Decenas de Escuelas Públicas del Distrito de Columbia (DCPS, por sus siglas en inglés) han cerrado; y otras han abierto, mudado de lugar, o cambiado de enfoque programático o de niveles de escolaridad. El sector de las escuelas independientes (charter) del Distrito de Columbia —establecido en 1996— ahora acoge a 44 por ciento de la población estudiantil que recibe educación pública y a 58 entidades educativas locales diferentes. Y nuestra ciudad sigue cambiando: se espera que nuestra población en edad escolar crezca casi 50 por ciento entre ahora y el 2022. Aunque este es un momento emocionante para nuestra ciudad, nuestro sistema escolar debe reflejar y responder a estos cambios para atender a todos los estudiantes del Distrito de Columbia y a sus familias.

En octubre de 2013, la subdelegada de la Alcaldía a Cargo de Educación, Abigail Smith, nombró una Comisión Consultiva sobre la Asignación de Escuelas para los Estudiantes a fin de analizar la información, identificar los desafíos y proponer soluciones. Como integrantes de la misma, teníamos la encomienda de hacer recomendaciones normativas y de planificación al Alcalde para mejorar la transparencia, la previsibilidad y el acceso equitativo a alternativas escolares de alta calidad que tengan sentido para las familias.

Desde el inicio del proceso, y a lo largo de nuestros meses de trabajo, analizamos [investigaciones](#) comisionadas recientemente y una [gran cantidad de información](#). El público empezó a participar en noviembre de 2013, en reuniones de grupos de estudio que se celebraron en cada uno de los distritos (wards) de la ciudad. Casi 200 padres de familia ofrecieron sus comentarios iniciales sobre las cuestiones de la selección y asignación de escuelas para los estudiantes, y proporcionan su opinión sobre los principios que debían guiar los cambios a las normas y a las zonas escolares.

Al concluir las reuniones de los grupos de estudio, la Comisión Consultiva elaboró [tres modelos de norma](#), mismos que la Subdelegada presentó para que el público los comentara en una serie de reuniones de grupos de trabajo celebradas en abril de 2014. Más de 800 residentes participaron en estas reuniones. Además, en los últimos ocho meses, la Subdelegada y muchos de nosotros hemos participado en decenas de reuniones comunitarias locales y en escuelas de toda la ciudad, con cientos de participantes. También hemos recibido y respondido a cientos de consultas y sugerencias vía correo electrónico.

A lo largo de este proceso, miembros de la comunidad expresaron su frustración con un proceso que principalmente se enfoca en la asignación de escuelas para los estudiantes, y no en mejorar los planteles. Nosotros entendemos esta frustración y estamos sustentando nuestras recomendaciones en la opinión generalizada de los padres de familia y los residentes,

de que las familias quieren un sistema de escuelas públicas de vecindario para toda la ciudad dedicado a la equidad y que ofrezca un acceso justo y predecible a escuelas de alta calidad en las comunidades de cada rincón de la ciudad. Creemos que mejorar la manera en que las familias acceden a las escuelas públicas, y aclarar cuáles son las zonas de asistencia y los modelos de provisión escolar de DCPS, ayudará a estabilizar y fortalecer las relaciones entre las familias, las escuelas y las comunidades, lo cual contribuirá al mejoramiento de los planteles.

Las deliberaciones a que dieron pie los datos, así como el debate amable y animado entre las partes interesadas, también dejó claro que para impulsar esta visión de un sistema de escuelas públicas de vecindario para toda la ciudad la ciudad, el Distrito de Columbia tendría que:

- Mejorar la transparencia, la coordinación y la planificación conjunta entre DCPS y las escuelas públicas independientes (charter), y hacer más responsables a ambas.
- Reabrir algunas escuelas de vecindario de DCPS que han cerrado, para responder al crecimiento demográfico y a las dificultades de desplazamiento.
- Aumentar las inversiones en todas las escuelas de vecindario de DCPS, y en especial en aquellas que atienden a los niños más necesitados.
- Solucionar las dificultades para desplazarse que enfrentan los estudiantes y las familias tanto de DCPS como de las escuelas públicas independientes (charter).
- Reducir la caótica “rotación” que tiene lugar cuando los estudiantes cambian de plantel en masa entre las escuelas públicas independientes (charter) y las de DCPS durante el transcurso del ciclo escolar.

Esta propuesta preliminar representa nuestro mejor esfuerzo por encontrar soluciones sustentadas en una gran cantidad de datos y comentarios del público. Damos a conocer estas recomendaciones preliminares a sabiendas de que no son perfectas. En particular, queremos recibir comentarios adicionales del público sobre los cambios propuestos a las zonas escolares y las vías de provisión escolar. También esperamos establecer un flujo de comunicación para asegurar que, al poner el acento en un sistema de escuelas de vecindario para toda la ciudad, formulemos las estrategias más eficaces para preservar y fortalecer la diversidad socioeconómica y racial en nuestras escuelas, y que todos los planteles compartan la responsabilidad de educar a aquellos de entre nuestros estudiantes que corren un mayor riesgo. Los invitamos a compartir sus ideas y perspectivas para que nos ayuden a refinar esta propuesta antes de presentar las recomendaciones definitivas al Alcalde.

Sigamos trabajando juntos.

Atentamente:

La Comisión Consultiva sobre la Asignación de Escuelas para los Estudiantes del Distrito de Columbia

## Marco básico de esta propuesta

La Comisión Consultiva fundamenta su propuesta en los siguientes principios:

- Vías de provisión escolar de educación pública previsible para las familias.
- Escuelas con derecho de asistencia de alta calidad en cada vecindario.
- Acceso a alternativas escolares de educación pública, aparte de las escuelas asignadas.
- Escuelas primarias de DCPS de acceso seguro y a una distancia razonable a pie.
- Diversidad en la matrícula estudiantil.
- Una infraestructura de educación pública lógica y eficaz para toda la ciudad.

Para ceñirse a los principios antes señalados, la Comisión Consultiva propone un sistema básico de escuelas de zona y modelos de provisión escolar geográficos, desde la primaria hasta la secundaria. Reconociendo las limitaciones de un sistema de asignación estrictamente vecinal, la Comisión Consultiva también propone un sistema complementario de selección escolar para resolver las desigualdades en el acceso a programas y escuelas de calidad, la necesidad de tener diversidad y el deseo de las familias de ejercer sus preferencias personales para asistir a la escuela.

Para que este sistema de selección y asignación vecinal de escuelas funcione para las familias y para el Distrito de Columbia, la Comisión Consultiva también propone que la ciudad reevalúe y mejore sus procedimientos de planificación y toma de decisiones para la apertura, cierre y ubicación de las escuelas, así como para la ampliación o reducción de la capacidad y de la inversión de capital, tanto en las escuelas públicas independientes (charter) como en las de DCPS. Por último, la Comisión Consultiva ha identificado dónde se necesitan nuevas escuelas de DCPS y una mayor capacidad debido a las presiones de la población infantil y de las dificultades para desplazarse.

La puesta en práctica de las normas de asignación de escuelas para los estudiantes, las zonas escolares, las nuevas escuelas y los modelos de provisión escolar propuestos será gradual, para apoyar una transición eficaz y sin contratiempos para las familias, las escuelas y las comunidades.

## Un sistema básico de escuelas de zona de DCPS

A juzgar por el proceso de participación de la comunidad, un sistema de escuelas de zona parece contar con el fuerte apoyo del público. La actualización y clarificación de las zonas geográficas de asistencia:

- Ofrecerá a las familias vías previsibles para todos los grados de escolaridad.
- Reforzará los nexos entre las familias, las comunidades y las escuelas, en apoyo de los esfuerzos por mejorar los planteles.

En 2013-2014 había 74 escuelas primarias y de preescolar a 8.º grado de DCPS, en 104 zonas escolares diferentes. Veintidós por ciento de todos los estudiantes de educación pública tenían [derecho a asistir a varias escuelas](#) porque, después de los cierres y consolidaciones de escuelas, las zonas de asistencia ya no coincidían. Muchas escuelas no tienen bien definida la comunidad de la que son responsables, y muchas familias no cuentan con una vía obvia para acceder a sus escuelas con derecho de asistencia. En algunos casos, debido a la consolidación de las zonas de asistencia, a las familias se les asignan escuelas que no están a una distancia razonable a pie de su casa. Además, hay zonas escolares en las que el número de estudiantes supera por mucho la capacidad, así como otras con más capacidad que estudiantes asignados.

Con las zonas de asistencia actualizadas para las escuelas primarias se procura:

- Aclarar el derecho de asistencia de las familias a las escuelas y las responsabilidades que éstas tienen para con las familias.
- Actualizar las zonas escolares para que se ajusten a la capacidad, la participación y la población.
- Reducir al mínimo la distancia que las familias tengan que desplazarse.

Al presente, las zonas de las escuelas intermedias no coinciden con las de sus escuelas primarias de provisión escolar, y lo mismo se puede decir de las escuelas secundarias y las escuelas intermedias. Esto significa que un niño puede pertenecer a la zona escolar de una escuela primaria, pero no a la de la escuela intermedia que le corresponde según el modelo de provisión escolar. Tanto los padres de familia como los miembros de la comunidad fueron de la categórica opinión que los compañeros de clase deben poder cursar la escuela juntos, y los educadores expresaron interés por una alineación vertical de las escuelas para asegurar la continuidad de los programas académicos. Además, actualmente los estudiantes de escuelas o programas especializados tienen pocas oportunidades de continuar sus programas académicos al pasar a la escuela intermedia o secundaria.

Las propuestas para las zonas de asistencia y los modelos de provisión escolar geográficos, así como los modelos de provisión escolar programática para las escuelas secundarias procuran:

- Estimular la continuidad de los programas académicos.
- Fortalecer la alineación vertical de las escuelas (desde la primaria hasta la secundaria) para apoyar tanto la continuidad de los programas como la estabilidad de la matrícula.
- Darles a los alumnos que han asistido a la escuela juntos el derecho de seguir juntos.
- Fomentar una mayor diversidad económica, racial y étnica en las escuelas secundarias.

### Propuestas de acceso por derecho a las escuelas de DCPS divididas por zona

1. Mantener la norma de las zonas de asistencia vigente, que le da a cada estudiante el derecho de asistir a una escuela apropiada para su grado de escolaridad, según su lugar de residencia.
2. Actualizar las zonas escolares obsoletas y anticuadas resultantes del cierre y la apertura de escuelas de las últimas décadas. Para ver las nuevas zonas escolares propuestas, por escuela, por favor visite [dme.dc.gov/boundaries](http://dme.dc.gov/boundaries).
3. Las zonas de asistencia para las escuelas intermedias se establecerán combinando las zonas de asistencia de las escuelas primarias designadas para su modelo de provisión escolar geográfica. Para ver las nuevas zonas escolares propuestas, por escuela, por favor visite [dme.dc.gov/boundaries](http://dme.dc.gov/boundaries) o vea las Vías de provisión escolar geográfica propuestas al final de este documento.
4. Las zonas de asistencia para las escuelas secundarias se establecerán combinando las zonas de asistencia de las escuelas intermedias o de preescolar a 8.º grado designadas para su modelo de provisión escolar geográfica. Para ver las nuevas zonas escolares propuestas, por escuela, por favor visite [dme.dc.gov/boundaries](http://dme.dc.gov/boundaries) o vea las Vías de provisión escolar geográfica propuestas al final de este documento.
5. Los estudiantes de las escuelas primarias de DCPS tendrán acceso por derecho de asistencia a la escuela intermedia designada como la del siguiente nivel en el modelo de provisión escolar geográfica para la escuela primaria de la que salgan, independientemente de si los estudiantes viven o no en la zona de asistencia de la escuela intermedia designada.

- |   |
|---|
| 6. Los estudiantes de las escuelas intermedias de DCPS tendrán acceso por derecho de asistencia a la escuela secundaria designada como la del siguiente nivel en el modelo de provisión escolar geográfica para la escuela intermedia que completen, independientemente de si los estudiantes viven o no en la zona de asistencia de la escuela secundaria designada. |
| 7. Los estudiantes de DCPS tendrán acceso por derecho de asistencia a la escuela designada como la del siguiente nivel en el modelo de provisión escolar programática para el programa o la escuela de los que salgan. Vea las Vías de provisión escolar programática propuestas al final de este documento.  |

## Acceso a la educación preescolar de DCPS

El Distrito de Columbia está a la vanguardia en educación preescolar. Todas las escuelas primarias de DCPS ofrecen clases de preescolar para niños de 4 años el día entero, y todas, menos seis escuelas primarias de DCPS, tienen aulas de preescolar para niños de 3 años. Actualmente, la admisión a los programas de preescolar se lleva a cabo mediante un sorteo, sin prioridad para los estudiantes por sus necesidades.

Las propuestas de acceso a los programas de preescolar de DCPS procuran:

- Generar oportunidades de derecho de asistencia para los jóvenes educandos que enfrentan factores de riesgo, para que puedan adquirir las destrezas que necesitarán para salir adelante en el jardín de niños y después.
- Crear un sentido de compromiso entre las familias de las escuelas de vecindario, lo cual alentará una matrícula sostenida y la participación en la escuela.
- Ofrecer vías de derecho de asistencia previsible para las familias en lugares cerca de su casa.
- Propuestas de acceso a la educación preescolar

### Propuestas de acceso a la educación preescolar

- |   |
|---|
| 8. Los niños que viven en zonas con escuelas de <a href="#">DCPS de Título I</a> tendrán acceso por derecho de asistencia a los cupos de preescolar para niños de 3 y de 4 años en su escuela de zona de DCPS a través del sistema <a href="#">Mi Escuela en DC</a> . |
| 9. Las escuelas de DCPS no contempladas por el Título I ofrecerán acceso a sus cupos de preescolar para niños de 3 y de 4 años mediante un sorteo, según la disponibilidad de los programas, así como la capacidad y las preferencias intrínsecas del sorteo.         |

## Acceso al transporte

Desplazarse para ir a la escuela puede ser un obstáculo para las familias que buscan acceso a escuelas de buena calidad, debido al costo, el tiempo y los problemas con la seguridad de la travesía.

Las propuestas para el acceso al transporte procuran:

- Mejorar los servicios y el costo del transporte público para las familias de las escuelas públicas.
- Mejorar la seguridad de los estudiantes al ir y regresar de la escuela.

### Propuestas para el transporte

- |  |
|--|
| 10. La Subdelegada debe colaborar con la Dirección del Metro, la Policía Metropolitana y del Metro, el Departamento de Transporte del Distrito de Columbia, y los padres y los estudiantes de las escuelas públicas para reevaluar las rutas de autobuses y otros servicios de Rutas Escolares Seguras, y establecer un plan para adaptar las rutas y los servicios a las pautas de asistencia para los estudiantes de las escuelas públicas independientes (charter) y de DCPS. |
| 11. Cuando un estudiante de primaria no viva a una milla de distancia a pie de su escuela de zona, entonces el Distrito de Columbia proporcionará servicio de Metrobús gratuito para uno de los padres o el tutor para que acompañen al menor a la escuela.  |
| 12. Cuando un estudiante de primaria no viva a una milla de distancia a pie de su escuela de zona, entonces al estudiante se le dará una prioridad por proximidad en el sorteo de Mi Escuela en DC para la escuela de DCPS más cercana.  |
| 13. El Distrito de Columbia proporcionará servicio de tren de Metrorail gratuito a los estudiantes de 9.º a 12.º grado para ir y venir de una escuela pública.   |

# Un sistema de opciones escolares complementario

## Norma de DCPS sobre las escuelas de otras zonas escolares

Al presente, el Distrito de Columbia ofrece a las familias acceso a DCPS a través de una zona de asistencia, un modelo de provisión escolar o un sorteo. Sin embargo, actualmente las escuelas de DCPS que tienen un mejor desempeño con frecuencia tienen pocos cupos disponibles en el sorteo para los grados iniciales. Los padres de familia expresaron un fuerte deseo de acceder a escuelas de vecindario de alta calidad, pero también querían cierto acceso a otras escuelas aparte de las de su zona escolar. Las propuestas para el sorteo de escuelas de otras zonas escolares procuran:

- Darle acceso a las familias a las escuelas que mejor convengan a sus hijos o que les sean más convenientes.
- Aumentar y preservar la diversidad socioeconómica en las escuelas de vecindario de zona de DCPS.
- Dar a los estudiantes “en riesgo” un mejor acceso a escuelas de zona de DCPS con una alta demanda.

### Propuestas sobre las normas de DCPS para las escuelas de otras zonas escolares

- |  |
|--|
| 14. A partir de 2015-2016, DCPS apartará por lo menos 10 por ciento de los cupos de las escuelas primarias de zona para los estudiantes de otras zonas escolares.  |
| 15. A partir de 2015-2016, las escuelas de DCPS que tengan 30 por ciento o menos de su matrícula escolar con la designación de “en riesgo”, según la <a href="#">Fórmula Uniforme de Financiamiento por Estudiante</a> (UPSFF, por sus siglas en inglés), les darán prioridad a los estudiantes “en riesgo” a través del proceso del sorteo de cupos común.  |
| 16. DCPS apartará por lo menos 10 por ciento de los cupos de 6.º grado de las escuelas intermedias de zona para los estudiantes de otras zonas escolares que no tengan derechos de provisión escolar. La puesta en marcha escalonada dará inicio en el ciclo escolar 2018-2019.  |
| 17. DCPS apartará por lo menos 10 por ciento de los nuevos cupos de 9.º grado (excluyendo la inscripción de quienes repitan año) de las escuelas secundarias de zona para los estudiantes de otras zonas escolares que no tengan derechos de provisión escolar. La puesta en marcha escalonada dará inicio para el ciclo escolar 2018-2019.  |
| 18. Comenzando con el sorteo para el ciclo escolar 2015-2016, las prioridades del sorteo de DCPS para los cupos de preescolar para niños de 3 y de 4 años serán, por orden: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dentro de la zona escolar con un hermano inscrito</li><li>• Dentro de la zona escolar</li><li>• De otra zona escolar con un hermano inscrito</li><li>• De otra zona escolar, en riesgo (en las escuelas que satisfagan los requisitos, para los estudiantes que satisfagan los requisitos) **</li><li>• De otra zona escolar, con preferencia por proximidad (para los estudiantes que satisfagan los requisitos) **</li></ul> (** denota nuevas normas) |
| 19. Comenzando con el sorteo para el ciclo escolar 2015-2016, las prioridades del sorteo de DCPS para los cupos de jardín de niños a 12.º grado serán, por orden: <ul style="list-style-type: none"><li>• De otra zona escolar con un hermano inscrito</li><li>• De otra zona escolar, en riesgo (en las escuelas que satisfagan los requisitos, para los estudiantes que satisfagan los requisitos) **</li><li>• De otra zona escolar, con preferencia por proximidad (para los estudiantes que satisfagan los requisitos) **</li></ul> (** denota nuevas normas)   |

## Normas de DCPS para las escuelas especializadas y selectivas

La opinión del público sobre las escuelas especializadas y los programas selectivos decididamente se inclinó por contar con tales programas en las escuelas primarias, intermedias y secundarias de vecindario de zona de DCPS. Al presente, DCPS dirige seis [escuelas secundarias de admisión selectiva](#), dos [escuelas primarias especializadas](#) con sorteo de cupos para toda la ciudad y un número creciente de [escuelas y programas especializados](#).

Las propuestas para las escuelas especializadas y selectivas procuran:

- Asegurar que la ubicación de los programas sea coherente, dada la demanda de escuelas con derecho de asistencia en el vecindario.
- Darle a las familias cuya escuela de zona tenga un programa especializado acceso a programas alternativos más aptos para sus hijos.

## Propuestas para las escuelas especializadas y selectivas

20. Adoptar la siguiente definición de un programa o escuela especializadas: Escuela o programa al interior de una escuela cuyos métodos de enseñanza o plan de estudios varían de los de las escuelas de DCPS normales para el mismo nivel de escolaridad, tal que sean necesarios una formación docente y materiales didácticos aparte para todos los grados y todas las clases que dicho programa ofrezca (por ejemplo, programas bilingües, Montessori, Reggio Emilia).
21. Las escuelas especializadas (no selectivas) serán escuelas de vecindario con una zona escolar, a menos que las escuelas de vecindario adyacentes de DCPS tengan capacidad de sobra para atender a los mismos grados.
22. Si DCPS necesita capacidad para los estudiantes de una zona escolar determinada, entonces las escuelas de DCPS de toda la ciudad —selectivas o con sorteo de cupos— ubicadas en esa misma zona escolar tal vez tendrían que:
  - Reubicarse para proporcionar la capacidad a los estudiantes de ese vecindario; o
  - Convertirse en una escuela de vecindario y ofrecer un ramal no especializado junto con el programa especializado; o
  - Convertirse en una escuela de vecindario y hacer mancuerna con una no especializada a fin de ofrecer el programa tradicional para ese nivel de escolaridad; o
  - Darle prioridad al vecindario en el sorteo para toda la ciudad.
23. Los estudiantes que residan dentro de la zona escolar de una escuela primaria con un programa completamente bilingüe tendrán derecho a asistir a una que no sea bilingüe y a la que se haya designado como la alternativa a la escuela especializada de zona.
24. DCPS se asegurará de que a los estudiantes que no vivan en la ciudad no se les asignen escuelas ni programas especializados, selectivos o independientes (charter) antes que a los que sí residen en el Distrito de Columbia.

## Normas escolares de continuidad de los estudios y transferencia de estudiantes

El número de traslados de y entre las escuelas públicas es un desafío tanto para los estudiantes como para las escuelas. Estadísticamente, los estudiantes que cambian varias veces de escuela tienen peores resultados, incluyendo tasas de graduación significativamente menores. Más aun, la influencia que esta rotación en la matrícula ejerce sobre la cultura escolar y los recursos afecta de manera negativa a otros estudiantes. Las normas actuales de selección y asignación de escuelas para los estudiantes no tienen en cuenta el efecto negativo de la movilidad estudiantil ni ofrecen cortapisas para limitarla.

Las propuestas para la continuidad de los estudios y la transferencia de estudiantes procuran:

- Incentivar a las familias para reducir al mínimo las transferencias durante el año escolar.
- Ofrecer oportunidades para los estudiantes con problemas disciplinarios para que mantengan contacto con programas escolares a la medida de sus necesidades.
- Fomentar normas y prácticas que limiten la movilidad y apoyen la continuidad educativa para los estudiantes.
- Asegurar que los estudiantes en riesgo tengan un acceso significativo a la libertad de elección.

## Propuestas para las normas de transferencia de estudiantes

25. A un estudiante que cambie de lugar de residencia dentro del Distrito de Columbia, de una zona de asistencia a otra diferente, se le permitirá permanecer en su escuela actual hasta el final del año escolar, y a los que se defina como en riesgo, [según la UPSFF](#), se les permitirá asistir a la escuela hasta el último grado de su nivel de escolaridad.
  26. La ciudad debe colaborar con las partes interesadas pertinentes (incluyendo DCPS, PCSB, Entidades Educativas Locales [LEA, por sus siglas en inglés] independientes [charter], y representantes estudiantiles y de la comunidad) para:
    - Formular recomendaciones normativas y programáticas para atacar las causas subyacentes de las altas tasas de transferencia;
    - Abordar cuáles serán las condiciones para la expulsión, suspensión y transferencia involuntaria de estudiantes a mitad de año; y
    - Explorar el potencial de convertir [DCPS CHOICE](#) en un programa intersectorial para las escuelas públicas independientes (charter) y de DCPS para las expulsiones a mitad de año y las suspensiones prolongadas.
- Explorar el potencial de convertir DCPS CHOICE en un programa intersectorial para las escuelas públicas independientes (charter) y de DCPS para las expulsiones a mitad de año y las suspensiones prolongadas.

# Instrumentación escalonada de los cambios en la asignación de escuelas para los estudiantes

El primer año que cualquier cambio a las zonas escolares o a los modelos de provisión escolar entrará en vigor es para el ciclo escolar 2015-2016. Sin embargo, los cambios a las zonas escolares y a los modelos de provisión escolar serán escalonados para las familias y para las escuelas de DCPS, a fin de asegurar tiempos de transición adecuados para ellas.

## Propuestas para la puesta en marcha escalonada de los cambios a las normas, a las zonas escolares y a los modelos de provisión escolar

- A. A partir de 2015-2016, los estudiantes y sus hermanos que se hayan inscrito en la escuela de su zona escolar, pero que hayan sido reasignado a otra escuela, conservarán sus derechos de asistencia en su escuela de zona actual hasta terminarla.
- B. A partir de 2015-2016, los estudiantes a los que se haya cambiado a la zona de otra escuela podrán entrar a su escuela recién asignada por derecho de asistencia.
- C. A partir de 2015-2016, a todos los estudiantes NUEVOS se les asignará la escuela recién zonificada. Los estudiantes NUEVOS se definen como:
  - Estudiantes que se mudan a un lugar al que se le ha asignado una escuela diferente.
  - Estudiantes de escuelas independientes (charter) o de DCPS de otras zonas escolares que desean dejar su plantel actual y regresar a su escuela de vecindario de DCPS.
  - Estudiantes que asisten por primera vez a la escuela (por ejemplo, al pre-kinder), que viven en un lugar que ha sido reasignado y que no tienen hermanos que asistan actualmente a la escuela designada anterior.
- D. A partir de 2015-2016, los estudiantes de preescolar de 3 y de 4 años pueden inscribirse, por derecho de asistencia, en su escuela primaria o de preescolar a 8.º grado de zona de DCPS, siempre y cuando sea de Título I, pero deberán hacerlo en el plazo fijado por Mi Escuela en DC, para permitirle a DCPS planificar la dotación de personal, los materiales didácticos y los espacios necesarios. Los estudiantes que traten de inscribirse después del plazo fijado por Mi Escuela en DC serán colocados en preescolar de 3 y de 4 años, dependiendo del espacio disponible.
- E. Los estudiantes inscritos en 3.º al 5.º grado para el ciclo escolar 2014-2015 en una escuela primaria cuya vía de provisión escolar cambie, tendrán derecho a continuar su educación en su escuela de destino anterior O usando el nuevo modelo de provisión escolar designado, a partir del ciclo escolar 2015-2016.
- F. A los estudiantes que cursen preescolar de 3 años al 2.º grado para el ciclo escolar 2014-2015 les corresponderán las nuevas escuelas de provisión escolar designadas, a menos que tengan hermanos que asistan a la escuela intermedia anterior al momento de la transición.
- G. Los estudiantes inscritos en los grados 6.º al 8.º para el ciclo escolar 2014-2015 en una escuela cuya secundaria de provisión escolar cambie tendrán derecho a continuar por la vía de provisión escolar anterior O por la nueva vía designada, a partir del ciclo escolar 2015-2016.
- H. Los estudiantes cuya nueva vía de provisión escolar dependa de la apertura de una nueva escuela conservarán su vía de provisión escolar y sus derechos geográficos actuales hasta que la nueva escuela abra.
- I. A partir de 2018-2019, DCPS ofrecerá el 10 por ciento de los cupos apartados en las escuelas intermedias para los estudiantes de 6.º grado de otras zonas escolares propuesto, y estará disponible a través del sorteo de cupos común para los nuevos estudiantes de 6.º grado no contemplados en el modelo de provisión escolar de la escuela intermedia de que se trate.
- J. A partir de 2018-2019, DCPS ofrecerá el 10 por ciento de los cupos apartados en las escuelas secundarias para los estudiantes de 9.º grado de otras zonas escolares propuesto, y estará disponible a través del sorteo de cupos común para los nuevos estudiantes de 9.º grado no contemplados en el modelo de provisión escolar de la escuela secundaria de que se trate.

# Un sistema de escuelas públicas de alta calidad coherente

## Una mejor planificación en y a través de los sectores de educación pública

Una constante a lo largo de todo este proceso —tanto en reuniones públicas como en las de la Comisión Consultiva— ha sido la necesidad de tomar en cuenta la función de las escuelas independientes (charter) en las gestiones de planificación para toda la ciudad en torno a la asignación de escuelas para los estudiantes. Hubo un reconocimiento generalizado de que diseñar normas de asignación de escuelas para los estudiantes para DCPS sin tomar en consideración el entorno creado por el sector de la educación pública independiente (charter) del Distrito de Columbia tendría como resultado normas que no atiendan de manera realista la necesidad de fomentar la previsibilidad y el acceso a escuelas de alta calidad y cerca de casa para las familias de toda la ciudad.

La rendición de cuentas y el crecimiento en el sector independiente (charter) fue una preocupación compartida ampliamente por los participantes de los grupos de trabajo de la comunidad, muchos de los cuales expresaron su preferencia por imponer un tope a la inscripción en las escuelas independientes (charter) para toda la ciudad. Al mismo tiempo, los participantes no querían socavar la autonomía educativa fundamental de las LEA públicas independientes (charter) individuales.

Además, la preocupación sobre la planificación no sólo era por la falta de coordinación entre los sectores, sino también por la poca capacidad de planificación interna de DCPS para la toma de decisiones acerca de las zonas escolares, el cierre de escuelas y la planificación de inversiones para sus instalaciones escolares.

Las propuestas para mejorar la planificación del Distrito de Columbia en y a través de los diferentes sectores de educación pública procuran:

- Crear condiciones para una asignación más equitativa y sostenible de recursos municipales y oportunidades para las familias.
- Impulsar un proceso fundamentado, transparente y aprobado por el público, para identificar los desafíos y las posibles soluciones a los problemas de la oferta y la demanda escolar, la determinación de la ubicación de los planteles, y las normas de asignación de escuelas para los estudiantes.

### Propuestas para la planificación de instalaciones educativas

- |  |
|--|
| 27. En 2022 y, a partir de entonces, cada diez años, la ciudad deberá someterse a una evaluación exhaustiva de las normas de asignación de escuelas para los estudiantes, incluyendo las zonas escolares y los modelos de provisión escolar.   |
| 28. La Canciller de Educación se asegurará de que haya paridad en los programas especializados y selectivos en cada una de las vías de provisión escolar para las escuelas secundarias de DCPS.  |
| 29. La Canciller se asegurará de que los programas especializados y selectivos sean establecidos y apoyados en cada una de las escuelas secundarias integrales como parte de su plan educativo.  |
| 30. La ciudad y las partes interesadas correspondientes deberán abordar cuestiones fundamentales en relación con el intercambio de información y la coordinación entre los sectores de educación pública, tales como: <ul style="list-style-type: none"><li>• La apertura y ampliación, el cierre, la reubicación y la ubicación compartida de escuelas públicas.</li><li>• Programas de inversión de capital.</li><li>• La compaginación de las configuraciones de los grados.</li><li>• La distribución de los estudiantes “en riesgo” en las escuelas públicas independientes (charter).</li><li>• Altas tasas de transferencias de estudiantes entre las escuelas durante el transcurso del año escolar.</li></ul> |
| 31. La ciudad debe actualizar el Reglamento Municipal del Distrito de Columbia (DCMR, por sus siglas en inglés) para asegurarse de que los mismos requisitos de notificación y participación pública para los cambios a las zonas escolares se exijan para los cambios a los modelos de provisión escolar.   |

## Asegurar que DCPS cuente con una capacidad adecuada en apoyo de las escuelas con derecho de asistencia

Atender a la reducción o el crecimiento de la población infantil recae más que nada en DCPS como el sistema municipal de derecho de asistencia. DCPS debe atender a todos los alumnos de educación obligatoria, sin importar su ubicación, sus necesidades o cuándo arriben durante el año escolar. Para cumplir con esta obligación, el Distrito de Columbia debe elaborar un plan que responda a las necesidades actuales y futuras de la población, y que concuerde con el plan de inversión de DCPS. Con el crecimiento tanto actual como proyectado de la población infantil, es de particular importancia que DCPS esté preparada para responder a una mayor demanda de escuelas con derecho de asistencia.

Las propuestas para la capacidad de construcción de escuelas procuran:

- Asegurar que DCPS planifique ahora para atender las necesidades programáticas y de espacio, tanto actuales como futuras, de las familias del Distrito de Columbia.
- Establecer detonadores específicos para una planificación vecinal específica que atienda los problemas de hacinamiento o de subutilización a nivel de las escuelas y las comunidades individuales.

<b>Propuestas para asegurar que DCPS tenga una capacidad adecuada</b>	
32.	DCPS establecerá un plan programático y de instalaciones, así como un presupuesto, para aumentar la capacidad a nivel preescolar en las escuelas de Título I, a fin de atender a las familias de las zonas escolares de DCPS en apoyo de una ampliación de los derechos de educación preescolar para los niños de 3 y de 4 años.
33.	DCPS deberá abrir una escuela intermedia independiente Center City para reemplazar el programa de grados intermedios de la Escuela Secundaria Cardozo, a fin de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el desempeño académico y los programas de los grados intermedios para las familias de los distritos (wards) 1 y 2;</li> <li>• Aumentar la capacidad de los programas de la Escuela Secundaria Cardozo para el 9.º al 12.º grado; y</li> <li>• Crear una base de grados intermedios sólida que provea de estudiantes a la Cardozo a partir de las escuelas primarias de provisión escolar.</li> </ul>
34.	Abrir una escuela intermedia en el sur del distrito (ward) 4, en los predios de MacFarland, no antes de 2015-2016, y discontinuar los programas para grados intermedios de los planteles educativos circundantes, a fin de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el desempeño académico y los programas de los grados intermedios.</li> <li>• Aliviar el hacinamiento actual y proyectado en las escuelas primarias cercanas;</li> <li>• Apoyar la expansión del acceso a preescolar en las escuelas de vecindario; y</li> <li>• Ofrecer una vía de provisión escolar de educación intermedia bilingüe.</li> </ul>
35.	Identificar una ubicación para una escuela intermedia en el norte del distrito (ward) 4 a no más tardar para el verano de 2015, y planificar la apertura de una escuela intermedia en el norte del distrito (ward) 4 y discontinuar los programas para grados intermedios de los planteles educativos circundantes, en conjunción con la modernización de la Escuela Secundaria Coolidge (2017-2018), a fin de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el desempeño académico y los programas de los grados intermedios.</li> <li>• Aliviar el hacinamiento actual y proyectado, particularmente en las escuelas Brightwood y La Salle; y</li> <li>• Apoyar la expansión del acceso a preescolar en las escuelas de vecindario.</li> </ul>
36.	Abrir una escuela intermedia con programas especializados y selectivos en el distrito (ward) 7, en los predios de Ron Brown, no antes de 2015-2016, a fin de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el desempeño académico y los programas de los grados intermedios al este del río.</li> <li>• Distribuir de una manera más equitativa los programas selectivos en la ciudad;</li> <li>• Aliviar el hacinamiento en la escuela Kelly Miller; y</li> <li>• Aumentar la inversión en la vía de provisión escolar de la escuela Woodson para asegurar una base de estudiantes bien preparados que se matriculen en ella.</li> </ul>
37.	DCPS debe dar prioridad a la realización de un estudio para abrir una nueva escuela o ampliar la capacidad de una escuela de zona, si: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La capacidad de la escuela primaria de zona es igual o menor al 45 por ciento de la población en edad de atender a una escuela pública dentro de la zona de asistencia, y</li> <li>• El porcentaje de la matrícula dentro de la zona escolar es mayor o igual al 75 por ciento, y</li> <li>• La tasa de utilización de la escuela primaria de zona es del 90 por ciento o más; O</li> <li>• La comunidad escolar está geográficamente aislada, de modo que desplazarse para ir a la escuela no sea seguro para los niños en edad de asistir a la primaria.</li> </ul>

Con apoyo en los criterios anteriores, la Comisión Consultiva ha identificado varias escuelas a tomar en consideración para su reapertura.

- En la zona escolar propuesta para ella, la escuela Hendley sólo tiene capacidad para atender a 32 por ciento de los niños en edad de asistir a la primaria que viven en dicha zona. La escuela funciona ya al 101 por ciento de su capacidad, con 91 por

ciento de su matrícula integrada por estudiantes de la zona escolar. La Comisión Consultiva recomienda que DCPS considere la posibilidad de reabrir la escuela Ferebee-Hope para atender como es debido a la comunidad que vive dentro de la zona escolar de la escuela Hendley. La comunidad de Kenilworth está aislada. No es posible para los estudiantes desplazarse a pie a la Escuela Primaria Thomas (en el distrito o ward 7) que acaba de asignarse, el plantel sufre de hacinamiento y su utilización es del 104 por ciento. La Comisión Consultiva recomienda que DCPS considere la posibilidad de reabrir la escuela Kenilworth (en el distrito o ward 7).

- La Escuela Primaria Marshall (en el distrito o ward 5) fue cerrada debido a la baja matrícula, pero se encuentra en una comunidad aislada que está creciendo. La Comisión Consultiva no recomienda la reapertura de la escuela Marshall en este momento, pero sí vigilar de cerca el crecimiento de la población infantil en la comunidad.

38. DCPS debe dar prioridad a la realización de un estudio para aumentar la capacidad o reducir los límites de una escuela de zona, si:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La escuela de DCPS se ha utilizado al 90 por ciento o más, y ha contado con un porcentaje de inscripción de estudiantes de la zona escolar de más de 75 por ciento por tres años.</li> <li>• DCPS debe colaborar con la escuela y con la comunidad para evaluar cuál es la población dentro de la zona escolar específica de la escuela, la matrícula en las escuelas de provisión escolar, las tasas de participación dentro de la zona escolar, la matrícula en las escuelas independientes (charter) adyacentes y las proyecciones demográficas, a fin de identificar si será necesario tomar alguna medida en cuanto a las zonas escolares, las vías de provisión escolar, la ampliación de los edificios, la configuración de los grados u otros cambios.</li> </ul>

Las escuelas primarias y de preescolar a 8.º grado que satisfacen estos criterios en el ciclo escolar 2013-2014 son:

Escuela Primaria Hendley (distrito o ward 8)	Escuela Primaria Plummer (distrito o ward 7)	Escuela Primaria Janney (distrito o ward 3)
Escuela Primaria Savoy (distrito o ward 8)	Campus Educativo Truesdell (distrito o ward 4)	Escuela Primaria Murch (distrito o ward 3)
Escuela Primaria Patterson (distrito o ward 8)	Escuela Primaria Lafayette (distrito o ward 4)	Escuela Primaria Stoddert (distrito o ward 3)
Escuela Primaria Stanton (distrito o ward 8)	Escuela Primaria Key (distrito o ward 3)	

La Comisión Consultiva ha tratado de abordar los desafíos que enfrentan estas escuelas con una combinación de cambios a la configuración de los grados, cambios a las zonas escolares y un aumento de la capacidad de los edificios.

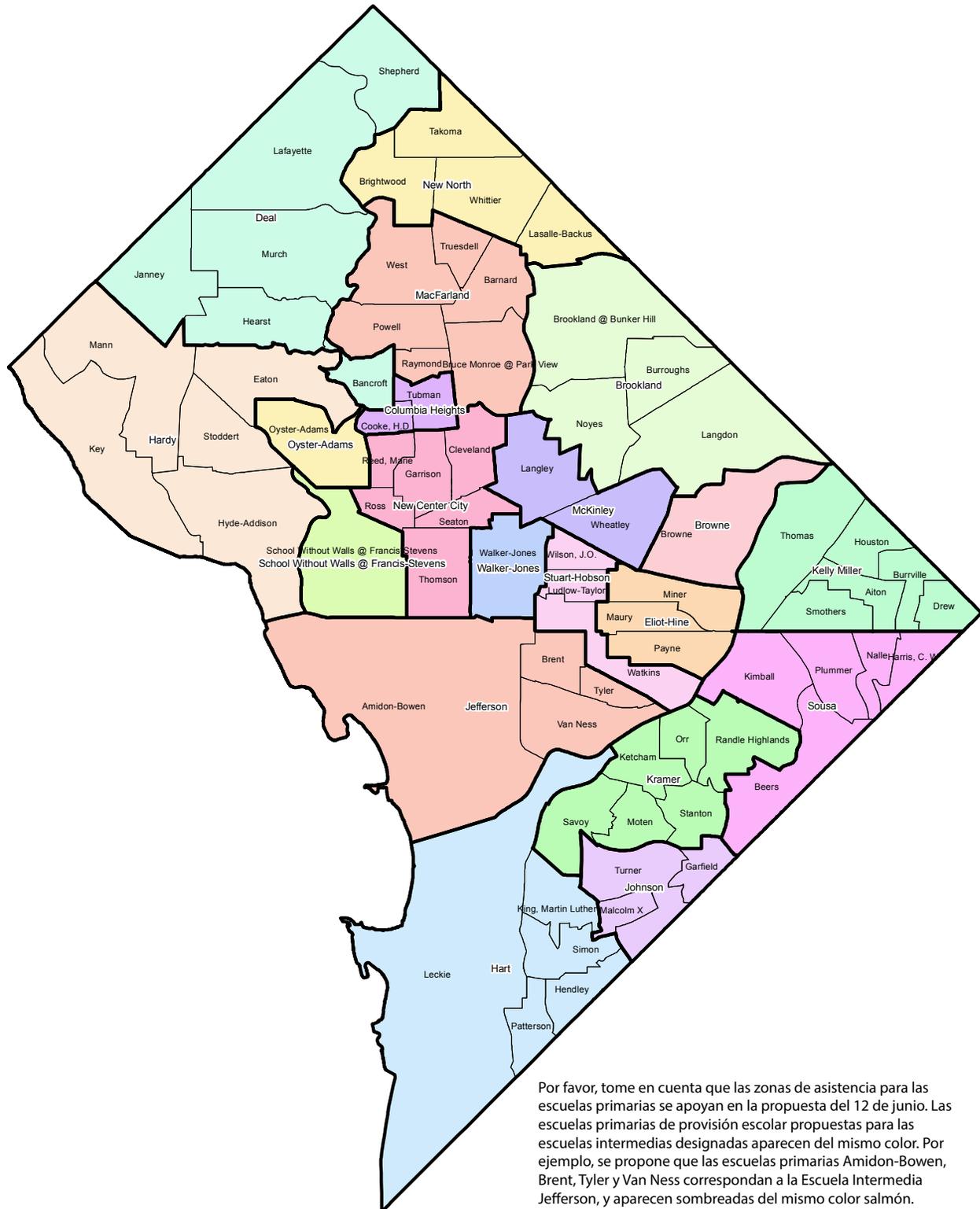
39. DCPS debe dar prioridad a la realización de un estudio de subutilización, si:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una escuela de DCPS se ha utilizado al 60 por ciento o menos por tres años consecutivos.</li> <li>• DCPS debe colaborar con la escuela local y con la comunidad para evaluar cuál es la población dentro de la zona escolar específica de la escuela, las tasas de participación dentro de la zona escolar, la matrícula en las escuelas independientes (charter) de los alrededores, las proyecciones demográficas a cinco a diez años para la zona escolar y las adyacentes, así como para identificar cualquier obstáculo cualitativo en las escuelas que pudiera estar afectando su utilización. DCPS debe identificar entonces si es necesario tomar alguna medida en cuanto a zonas escolares, ubicaciones compartidas, consolidaciones, cambios a la configuración de los grados o intervenciones educativas para resolver el problema de la poca utilización.</li> </ul>

Las escuelas primarias y de preescolar a 8.º grado que satisfacen estos criterios en el ciclo escolar 2013-2014 son:

Escuela Primaria Aiton (distrito o ward 7)	Campus Educativo Browne (distrito o ward 5)
Campus Educativo Langley (distrito o ward 5)	Malcolm X (distrito o ward 8)
Brookland, en Bunker Hill (distrito o ward 5)	Escuela Primaria Drew (distrito o ward 7)

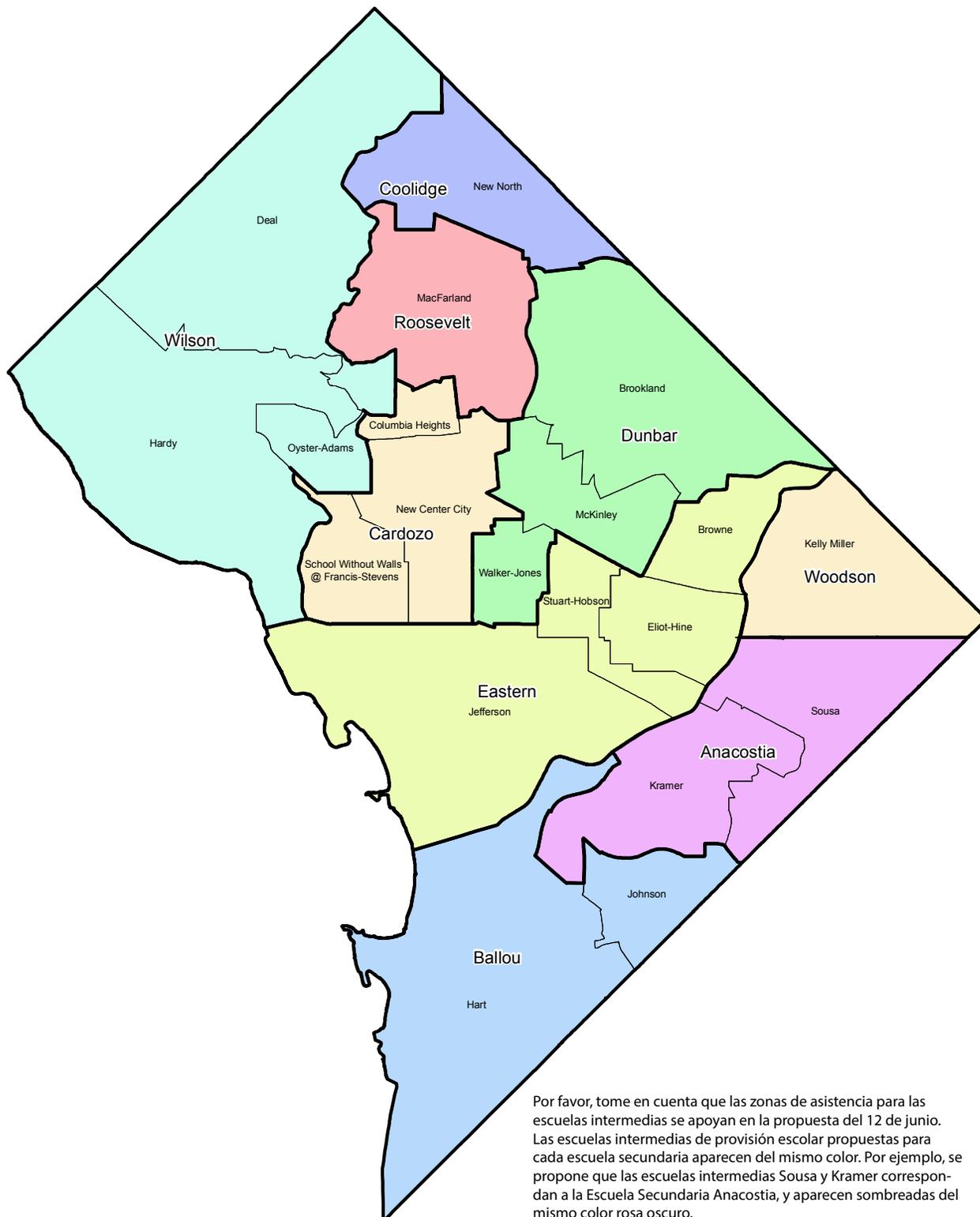
La Comisión Consultiva trató de atender estas condiciones aumentando el tamaño de las zonas escolares para estas escuelas y recomendando la ampliación en el número de cupos de preescolar, a fin de establecer nexos con las familias y sus hijos desde el principio, con la esperanza de que más familias permanezcan en sus escuelas primarias de vecindario una vez establecidas estas relaciones en los primeros años de la infancia.

## Zonas de asistencia para las escuelas intermedias y escuelas primarias de provisión escolar geográfica propuestas



Por favor, tome en cuenta que las zonas de asistencia para las escuelas primarias se apoyan en la propuesta del 12 de junio. Las escuelas primarias de provisión escolar propuestas para las escuelas intermedias designadas aparecen del mismo color. Por ejemplo, se propone que las escuelas primarias Amidon-Bowen, Brent, Tyler y Van Ness correspondan a la Escuela Intermedia Jefferson, y aparecen sombreadas del mismo color salmón.

## Zonas de asistencia para las escuelas secundarias y escuelas intermedias de provisión escolar geográfica propuestas



Por favor, tome en cuenta que las zonas de asistencia para las escuelas intermedias se apoyan en la propuesta del 12 de junio. Las escuelas intermedias de provisión escolar propuestas para cada escuela secundaria aparecen del mismo color. Por ejemplo, se propone que las escuelas intermedias Sousa y Kramer correspondan a la Escuela Secundaria Anacostia, y aparecen sombreadas del mismo color rosa oscuro.

## Vías de provisión escolar geográfica propuestas

Las de provisión escolar se establecen para ofrecer continuidad y acceso geográfico, programático y académico. También es un sistema mediante el cual DCPS puede influir sobre el hacinamiento o subutilización de sus escuelas de educación secundaria.

<b>ESCUELA SECUNDARIA ANACOSTIA (distrito o ward 8)</b>		
Escuela Primaria Ketcham	Escuela Intermedia Kramer	Escuela Secundaria Anacostia
Escuela Primaria Moten		
Escuela Primaria Orr		
Escuela Primaria Randle Highlands		
Escuela Primaria Savoy		
Escuela Primaria Stanton		
Escuela Primaria Beers	Escuela Intermedia Sousa	
C.W. Harris		
Escuela Primaria J.C. Nalle		
Escuela Primaria Kimball		
Escuela Primaria Plummer		
<b>ESCUELA SECUNDARIA BALLOU (distrito o ward 8)</b>		
Escuela Primaria Hendley	Escuela Intermedia Hart	Escuela Secundaria Ballou
Escuela Primaria King		
Escuela Primaria Leckie		
Escuela Primaria Patterson		
Escuela Primaria Simon		
Escuela Primaria Garfield	Escuela Intermedia Johnson	
Escuela Primaria Malcolm X		
Escuela Primaria Turner		
<b>ESCUELA SECUNDARIA CARDOZO (distrito o ward 1)</b>		
Escuela Primaria H.D. Cooke	Escuela Intermedia Columbia Heights	Escuela Secundaria Cardozo
Escuela Primaria Tubman	Nueva Escuela Intermedia Center City	
Escuela Primaria Cleveland		
Escuela Primaria Garrison		
Escuela Primaria Marie Reed		
Escuela Primaria Ross		
Escuela Primaria Seaton		
Escuela Primaria Thomson		
SWW, en el Campus Educativo Francis-Stevens		

<b>ESCUELA SECUNDARIA COOLIDGE (distrito o ward 4)</b>		
Escuela Primaria Brightwood (propone conversión a primaria)	NUEVA Escuela Intermedia North	Escuela Secundaria Coolidge
Escuela Primaria La Salle-Backus (propone conversión a primaria)		
Escuela Primaria Takoma (propone conversión a primaria)		
Escuela Primaria Whittier (propone conversión a primaria)		
<b>ESCUELA SECUNDARIA DUNBAR (distrito o ward 5)</b>		
Escuela Primaria Bunker Hill (plan de conversión a primaria)	Escuela Intermedia Brookland	Escuela Secundaria Dunbar
Escuela Primaria Burroughs (plan de conversión a primaria)		
Langdon (plan de conversión a primaria)		
Escuela Primaria Noyes (plan de conversión a primaria)		
Escuela Primaria Langley	Campus de Educación Tecnológica McKinley (6.º-8.º)	
Escuela Primaria Wheatley (propone conversión a primaria)		
Campus Educativo Walker-Jones		
<b>ESCUELA SECUNDARIA EASTERN (distrito o ward 6)</b>		
Escuela de preescolar a 8.º grado Browne		Escuela Secundaria Eastern
Montessori de Capitol Hill, en Logan, de preescolar a 8.º grado (escuela sin zona escolar, disponible para toda la ciudad)		
Escuela Primaria Maury	Escuela Intermedia Eliot-Hine	
Escuela Primaria Miner		
Escuela Primaria Payne		
Escuela Dentro de la Escuela (escuela sin zona escolar, para toda la ciudad)		
Escuela Primaria Amidon-Bowen	Academia Intermedia Jefferson	
Escuela Primaria Brent		
Escuela Primaria Tyler		
Escuela Primaria Van Ness		
Escuela Primaria J.O. Wilson	Escuela Intermedia Stuart-Hobson	
Escuela Primaria Ludlow-Taylor		
Escuela Primaria Peabody/Watkins		

<b>ESCUELA SECUNDARIA ROOSEVELT (distrito o ward 4)</b>		
Escuela Primaria Barnard	Escuela Intermedia MacFarland	Escuela Secundaria Roosevelt
Escuela Primaria Bruce-Monroe		
Escuela Primaria Powell		
Escuela Primaria Raymond (propone conversión a primaria)		
Escuela Primaria Truesdell (propone conversión a primaria)		
Escuela Primaria West		
(propone conversión a primaria)		
<b>ESCUELA SECUNDARIA WILSON (distrito o ward 3)</b>		
Escuela Primaria Bancroft	Escuela Intermedia Deal	Escuela Secundaria Wilson
Escuela Primaria Hearst		
Escuela Primaria Janney		
Escuela Primaria Lafayette		
Escuela Primaria Murch		
Escuela Primaria Shepherd		
Escuela Primaria Eaton	Escuela Intermedia Hardy	
Escuela Primaria Hyde/Addison		
Escuela Primaria Key		
Escuela Primaria Mann		
Escuela Primaria Stoddert		
Campus Educativo Oyster-Adams		
<b>ESCUELA SECUNDARIA WOODSON (distrito o ward 7)</b>		
Escuela Primaria Aiton	Escuela Intermedia Kelly Miller	Escuela Secundaria Woodson
Escuela Primaria Burrville		
Escuela Primaria Drew		
Escuela Primaria Houston		
Escuela Primaria Smothers		
Escuela Primaria Thomas		
	Escuela Intermedia Selectiva/ Especializada Ron Brown	

## Vías de provisión escolar programática propuestas

PRIMARIA	INTERMEDIA	SECUNDARIA
<b>Programas bilingües</b>		
N/A	Campus Educativo Columbia Heights	
Campus Educativo Bilingüe Oyster-Adams		
Escuela Primaria Bancroft	Programa Bilingüe MacFarland	Programa Bilingüe Roosevelt
Escuela Primaria Bruce-Monroe		
Programa Bilingüe de la Escuela Primaria Cleveland		
Programa Bilingüe de la Escuela Primaria Marie Reed		
Programa Bilingüe de la Escuela Primaria Powell		
Programa Bilingüe Tyler		

<b>Programas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés)</b>		
N/A	Escuela Intermedia McKinley	Escuela Secundaria Woodson

## Miembros de la Comisión Consultiva

<b>Abigail Smith</b> , subdelegada de la Alcaldía a cargo de Educación, presidenta	
<b>Representantes de la comunidad</b>	
<b>Maryam Ahranjani</b> , distrito (ward) 1, madre de familia Proyecto de Educación Constitucional Marshall Brennan, American University	<b>Emily Bloomfield</b> , distrito (ward) 2, residente Ex miembro de la Junta de Escuelas Públicas Independientes (Charter) del Distrito de Columbia; directora de escuelas independientes (charter)
<b>Wilma Bonner</b> , distrito (ward) 4, residente Universidad Howard	<b>Ed Davies</b> , distrito (ward) 4, residente Sociedad Fiduciaria de Inversión en la Niñez y la Juventud
<b>Denise Forte</b> , distrito (ward) 6, madre de familia de DCPS	<b>Matthew Frumin</b> , distrito (ward) 3, padre de familia de DCPS Delegado de ANC-3E
<b>Heather Harding</b> , distrito (ward) 5, madre de familia de PCS El Consorcio Educativo de Investigación y Evaluación (EdCORE)	<b>Faith Hubbard</b> , distrito (ward) 5, residente y madre de familia Consejo de Educación del Distrito (Ward) 5; Patronato de Bibliotecas del Distrito de Columbia
<b>Reverendo Donald Isaac</b> , distrito (ward) 7, residente Alianza de Clero, Policía y Comunidad al Este del Río; Consejo Interreligioso	<b>Kamili Kiros</b> , distrito (ward) 8, madre de familia de PCS Consejo de Administración de Achievement Prep
<b>Cathy Reilly</b> , distrito (ward) 4, residente Alianza de Padres, Directores y Educadores de Último Año de Secundaria (SHAPPE); Alianza Educativa del Distrito (Ward) 4	<b>Sharona Robinson</b> , distrito (ward) 8, madre de familia de DCPS Consejo de Educación del Distrito (Ward) 8; Asociación de Padres de Familia y Maestros de la Escuela Secundaria Ballou
<b>Evelyn Boyd Simmons</b> , distrito (ward) 2, madre de familia de DCPS Copresidenta de la Comisión de Educación de ANC-2F Red Educativa del Distrito (Ward) 2	<b>Eboni-Rose Thompson</b> , distrito (ward) 7, residente Save the Children; Consejo de Educación del Distrito (Ward) 7; LSAT para la Escuela Primaria Plummer
<b>Marta Urquilla</b> , distrito (ward) 4, madre de familia de PCS	<b>Martin Welles</b> , distrito (ward) 6, padre de familia de DCPS Abogado de Derecho Laboral federal; Asociación de Padres de Familia y Maestros de la Escuela Primaria Amidon-Bowen

<b>Representantes de organismos del Distrito de Columbia</b>	
<b>Josephine Bias-Robinson</b> , Jefa de Participación Pública y Familiar de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia	<b>Clara Hess</b> , Directora de Iniciativas Estratégicas y de Capital Humano de la Junta de Escuelas Públicas Independientes (Charter) del Distrito de Columbia
<b>Christopher Delfs</b> , urbanista de la Oficina de Planificación del Distrito de Columbia	<b>Ellen McCarthy</b> , directora interina de la Oficina de Planificación del Distrito de Columbia
<b>Ariana Quiñones</b> , jefa de personal de la Oficina del Subdelegado de la Alcaldía a cargo de Salud y Servicios Sociales	<b>Iris Bond Gill</b> , Gestión y Cumplimiento de Subvenciones, Oficina del Superintendente Estatal de Educación del Distrito de Columbia

DC ACHIEVERS SEMI-FINALISTS



These finalists are each representing over a 100,000 students!



Dinos lo que piensas!

Llenar un formulario con sus comentarios para el 21 de julio, en  
[dme.dc.gov/boundaries](https://dme.dc.gov/boundaries)

Comunicar sus inquietudes y preguntas por correo electrónico, escribiendo a  
[\*\*dme.studentassignment@dc.gov\*\*](mailto:dme.studentassignment@dc.gov), o llamando al **202-478-5738**